



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ASOCIACIÓN MÚSICO-CULTURAL LA TRADICIÓN ORAL PARA ORGANIZACIÓN DE ENCUENTRO DE BOTARGAS CON MOTIVO ACTO INSTITUCIONAL "DÍA DE LA REGIÓN 2025"

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	ASOC. MÚSICO-CULTURAL LA TRADICIÓN ORAL (G19310051)	
Concepto de la subvención	Encuentro de Botargas "Día de la Región 2025"	
Subvención propuesta	10.000,00 €	Pago anticipado: 50%
Partida presupuestaria	912.48225	
Plazo para la justificación	31 de julio de 2025	

2.- De conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €) a la Asociación Músico-Cultural "La Tradición Oral" para organizar el Encuentro de Botargas con motivo del acto "Día de la Región 2025".

Segundo. - Aprobar el gasto de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48225.

Se considerarán gastos subvencionables aquellos inherentes a la organización y desarrollo del citado encuentro de botargas, tales como gastos de desplazamiento, dietas y alojamiento. Las dietas abonadas a los miembros de la asociación se liquidarán con los importes vigentes para funcionarios públicos.

Tercero. - Aprobar el pago anticipado del 50% de la subvención con la resolución de concesión, quedando pendiente de abono el 50% restante que se liquidará después de presentar la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 31 de julio de 2025 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas y/o de los recibos (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención mediante inclusión del logotipo en folletos y página web.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

